

Madrid, 2 de junio de 2010

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Francisco Fernández Moreno
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurguá i Ferrer
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 27 de mayo de 2010.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.160 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Santa María de Garoña: Propuestas de Revisión 23 B de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y de Revisión 21 B de las Bases.
2. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.
 - 2.1 Propuesta de inicio de contrato para el suministro de material consumible de informática.
 - 2.2 Propuesta de Protocolo de actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo en puertos de interés general (MEGAPORT).
3. Propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del organismo.
4. Anteproyecto de presupuesto 2011.

Trámite simplificado

5. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.



6. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Información sobre incidencias en centrales nucleares.

8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

10. Informaciones específicas.

10.1 Reunión del Grupo de Tecnologías de la Información del Foro Iberoamericano de Reguladores Radiológicos y Nucleares, Montevideo, 03 a 07-05-2010.

10.2 Participación del CSN en el ejercicio de emergencia PRES-UE-2010.

10.3 Informe de respuesta a la Resolución cuadragésimo octava de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2006, relativa a la transparencia del Organismo.

11. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.

11.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

12. Comisiones del Consejo y comités.

13. Cumplimiento de encargos del Consejo.

14. Informe sobre delegaciones del Consejo.

14.1 Delegaciones en la Presidenta.

14.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

15. Informe de los Directores Técnicos.

16. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.160 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2010.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba los acuerdos adoptados y contenidos en el acta nº 1.160 correspondiente a la reunión celebrada el día 26 de mayo de 2010.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. SANTA MARÍA DE GAROÑA: PROPUESTAS DE REVISIÓN 23 B DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO MEJORADAS Y DE REVISIÓN 21 B DE LAS BASES.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), relativa al informe favorable a la Revisión 25 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas (ETFM) y a la Revisión 23 de las Bases, de la central nuclear de Santa María de Garoña, correspondientes, respectivamente, a las solicitudes 23B y 21B del titular.

La solicitud del titular es modificar la Especificación 3.1.7 "Sistema de Control de Reserva por Líquido" (SBLC) y sus Bases, como consecuencia de los hallazgos de la inspección funcional de sistemas realizada por el CSN a la central nuclear de Santa María de Garoña. Los cambios propuestos hacen referencia: a la comprobación periódica del caudal suministrado por cada bomba del sistema SBLC; a la corrección del actual Requisito de Vigilancia RV 3.1.7.7 para que el valor en psig de la presión a las descargas de dichas bombas sea el correcto; a la inclusión de un Requisito de Vigilancia RV 3.1.7.11 sobre la comprobación periódica de que las dos bombas del SBLC conjuntamente aportan un caudal superior a un valor fijado para determinadas condiciones en la concentración de boro y en la presión de descarga, y finalmente, en el RV 3.1.7.8 se sustituyen las actuales siglas con las cuales se hace referencia al Sistema de Control de Reserva por Líquido (SLCS) por SBLC. Asimismo se propone una serie de cambios en las Bases asociados a la revisión de la referida Especificación 3.1.7.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN contenida en su informe de referencia CSN/PDT/CNSMG/SMG/1005/140 y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la Revisión 25 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas y la revisión 23 de las Bases, de la central nuclear de Santa María de Garoña, en los términos presentados.

2. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

2.1 Propuesta de inicio de contrato para el suministro de material consumible de informática.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección General de Personal y Administración (SPA) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación del suministro de material consumible de informática, por procedimiento negociado sin publicidad.

La propuesta tiene por objeto la contratación del suministro de diverso material consumible de informática no inventariable (cartuchos de tóner y de tinta, cintas magnéticas, etc.) por una duración de un año y con un precio máximo de 61.600 € incluyendo todo tipo de gastos e impuestos.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la Subdirección General de Personal y Administración y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación del suministro de material consumible de informática, en los términos presentados.

2.2 Propuesta de Protocolo de actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo en puertos de interés general (MEGAPORT).

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación del Protocolo de actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo, en puertos de interés general (MEGAPORT).

El Protocolo tiene por objeto establecer las actuaciones a seguir en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo, en puertos de interés general en España con el fin de reubicarlo y gestionarlo en las debidas condiciones de seguridad física y protección radiológica, en cumplimiento de lo establecido en la normativa nacional y de acuerdo con los convenios internacionales en vigor que resulten aplicables, así como facilitar la adopción de las medidas complementarias, que procedan en cada situación, por parte de cada una de las Autoridades competentes, y de los diversos agentes identificados en el mismo.

El texto del Protocolo ha sido elaborado por un grupo de trabajo *ad-hoc* en el que han participado representantes de todas las entidades que suscribirán el Protocolo: la Agencia Estatal de Administración Tributaria, la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior), la Secretaría de Estado de Transportes (Ministerio de Fomento), la Secretaría de Estado de

Energía (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (Enresa).

En el marco del Protocolo corresponde al CSN las funciones de control y supervisión de las actuaciones realizadas en caso de detección de material radiactivo. El Protocolo no conlleva asociado coste directo para el CSN.

El texto del Protocolo ha sido informado favorablemente por la Subdirección General de Asesoría Jurídica.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Protocolo de actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo, en puertos de interés general (MEGAPORT), en los términos presentados.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL ORGANISMO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal funcionario del CSN.

El objeto de la propuesta es modificar la RPT para la redistribución de cinco puestos de técnicos N.25 entre distintas unidades del Organismo, teniendo en cuenta la asignación de los funcionarios de nuevo ingreso y los cambios de puesto de trabajo de funcionarios actuales de dicho nivel.

Los cinco cambios se organizan con las correspondientes altas y bajas de la forma siguiente:

Técnico superior N.25 baja en la Subdirección General de Ingeniería y alta en la Subdirección General de Tecnología Nuclear.

Técnico superior N.25 baja en la Subdirección General de Ingeniería y alta en la Subdirección General de Emergencias.

Técnico superior N.25 baja en la Subdirección General de Protección Radiológica Ambiental y alta en la Subdirección General de Emergencias.

Técnico superior N.25 baja en la Subdirección General de Protección Radiológica Operacional y alta en la Subdirección General de Emergencias.

Técnico superior N.25 baja en la Subdirección General de Emergencias y alta en la Subdirección General de Ingeniería.

La modificación propuesta no supone ningún incremento de coste y la fecha de efectos será la de su aprobación por el Pleno.

El Pleno del Consejo ha analizado la propuesta de la Secretaría General, y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CSN, en los términos propuestos.

4. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2011.

Se aplaza la decisión sobre este punto del Orden del día hasta la próxima reunión del Consejo.

Trámite simplificado

5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- RADIOCIRUGÍA SAN FRANCISCO DE ASÍS (IRA-2895): Madrid.
Autorización de Modificación.
- HALLIBURTON ESPAÑOLA S. A. (IRA-2997): Madrid.
Autorización de Modificación.
- ARANAU DENTAL S. L. (ERX/V-0028): Mislata (Valencia).
Autorización de Venta y Asistencia Técnica.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-I/IRA-2895/10.
- CSN/IEV/MO-I/IRA-2997/10.
- CSN/IEV/AUT/ERX/V-0027/10.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las tres autorizaciones en los términos presentados.

6. ASUNTOS VARIOS.

En este punto se trataron diversos asuntos:

- Reunión del Consejo con los alcaldes de los municipios donde están radicadas las centrales nucleares.
- Reunión nº 18 de la Comisión Interministerial sobre el almacén temporal centralizado (ATC).

- Huelga convocada por las centrales sindicales en el Sector Público para el próximo 8 de junio: Resolución de Presidencia sobre servicios mínimos.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 21 al 28 de mayo de 2010.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

8. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

9. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

10.1 Reunión del Grupo de Tecnologías de la Información del Foro Iberoamericano de Reguladores Radiológicos y Nucleares, Montevideo, 03 a 07-05-2010.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de participación del CSN en la reunión del Grupo de Tecnologías de la Información del Foro Iberoamericano de Reguladores Radiológicos y Nucleares (FORO), que tuvo lugar en Montevideo en los días 3 a 7 de mayo de 2010.

La reunión tuvo por objeto analizar y verificar el estado actual de la red del FORO y preparar un nuevo proyecto para mejora de sus funcionalidades.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

10.2 Participación del CSN en el ejercicio de emergencia PRES-UE-2010.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el informe de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativo a la participación del CSN en el ejercicio de emergencia PRES-UE-2010.

El ejercicio está siendo organizado por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias dentro de las actividades de la Presidencia española de la Unión Europea y será realizado el 26 de junio de 2010.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

10.3 Informe de respuesta a la Resolución cuadragésimo octava de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2006, relativa a la transparencia del Organismo.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución 48ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2006 del CSN, relativa a la transparencia del Organismo.

El informe da cuenta del programa de información y comunicación del CSN y de las diversas herramientas y actuaciones utilizadas en este ámbito.

El Pleno del Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General y solicita al Gabinete Técnico de Presidencia un informe sobre el estado de cumplimiento, por parte del CSN, de las Resoluciones del Congreso de los Diputados referidas a los informes anuales.

11. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

11.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

11.1.1 Dossier informativo sobre la presentación del estudio epidemiológico del Instituto de Salud Carlos III y el CSN, para conocer los posibles efectos de las radiaciones ionizantes en la salud de la población en los entornos de las instalaciones nucleares.

11.1.2 Cuadro comparativo de la Normativa de Aplicación Condicionada solicitada a las Centrales Nucleares.

11.1.3 Respuesta a las alegaciones de la Junta de Extremadura a la renovación de la autorización de explotación de la central nuclear de Almaraz.

11.1.4 Mociones de rechazo a la candidatura del cementerio nuclear de Ascó:

- Ayuntamiento de Sant Pere de Ribes.
- Ayuntamiento de Gandesa.
- Ayuntamiento de Granyena de Les Garrigues.

11.1.5 Publicaciones del CSN:

- Revista ALFA nº 9.

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo las respuestas a los encargos formulados por el Pleno, siguientes:

- Nº 1950: La Secretaría General deberá elaborar un informe jurídico, en el plazo de seis meses, sobre la metodología seguida para dar cumplimiento al artículo 28 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, en relación con la autorización de transferencia de titularidad y desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera.
- Nº 1944: Solicitud a la DPR de presentación de un informe sobre todos los residuos radiactivos generados durante la operación de la central nuclear José Cabrera y normativa técnica que se ha aplicado en el acondicionado de los mismos.

El Pleno toma nota del cumplimiento de los dos citados encargos.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

14.1 Delegaciones en la Presidenta.

14.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 10/05/2010: Anulación de licencias de supervisor (1) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 14/05/2010: Concesión de Diplomas de Jefe de Servicio de Protección Radiológica (4).



14.2 Delegaciones en los Directores Técnicos.

14.2.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas.

- Resolución de 18/05/2010: Apercibimiento a IRA-0735 A.

14.2.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 19/05/2010: Notificación a IRA-2694.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo solicitado por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día dos de junio de dos mil diez.

LA SECRETARIA

VºBº

LA PRESIDENTA